

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-492
SALTA, 16 de abril de 2019
Expediente N° 10.853/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Sistemas de Información Geográfica y Ordenación Territorial de la Escuela de Recursos Naturales del alumno Diego Facundo Ramos, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Virgilio Nuñez, docente de la cátedra de referencia, elevó notas solicitando prórroga e informa la calificación correspondiente.

Que detalla que el mencionado alumno cumplió con todas las funciones requeridas y vinculadas con las actividades áulicas, de preparación de material didáctico y de investigación, desarrolladas por la cátedra.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- TÉNGASE POR PRORROGADA por el término de un año a partir del 15 de diciembre 2018 la adscripción del alumno Diego Facundo Ramos a la cátedra de Sistemas de Información Geográfica y Ordenación Territorial de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, con cargo al Art. 27 de la R-CDNAT-2014-198 del Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 2°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la cátedra de **SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL** de la Escuela de Recursos Naturales entre el 15 de diciembre de 2017 al 14 de diciembre de 2018 por parte de:

RAMOS, Diego Facundo **D.N.I. N° 36.130.427** **NOTA: 10 (DIEZ)**

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, al interesado, a la cátedra de Sistemas de Información Geográfica y Ordenación Territorial, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES